ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA – PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-007-2024

CONTRATISTA:	HIGH TECH SECURITY LTDA Juan Evangelista Pinzón Tibaduiza – Representante legal
NIT.:	805 028 536-8
OBJETO:	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE 350 LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVO, KASPERSKY END POINT SECURITY SOPORTE Y MANTENIMIENTO, PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.
PLAZO:	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR TOTAL:	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($31.800.000) MCTE., incluido IVA., más impuestos y demás deducciones, de acuerdo con la normatividad vigente.

Entre los suscritos a saber: **LUKAS STEVEENT GONZÁLEZ PEÑALOZA -** Secretario General, por parte de la **CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI,** y **JUAN EVANGELISTA PINZÓN TIBADUIZA,** identificado con cedula de ciudadanía No**.**79.404.848 Representante Legal de HIGH TECH SECURITY LTDA, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar la aceptación de la oferta – proceso de mínima cuantía MC-007-2024, conforme a las siguientes CONSIDERACIONES: 1.- Que, la Contraloría General de Santiago de Cali, acepto la oferta del proceso de mínima cuantía No. MC-007-2024 con HIGH TECH SECURITY LTDA, con NIT No.805028536-8, el cual tiene como objeto RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE 350 LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVO, KASPERSKY END POINT SECURITY SOPORTE Y MANTENIMIENTO, PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI. **2**.- Que el valor total del contrato fue por la suma TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($31.800.000) MCTE., incluido IVA., más impuestos y demás deducciones, de acuerdo con la normatividad vigente. **3)** Que el plazo de la ejecución del contrato fue hasta el 20 de diciembre del 2024, siendo la fecha de iniciación el 16 de diciembre de 2024.

RELACIÓN DE PAGOS

Concepto	Valor	Relación de pagos	
		Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$ 31.800.000	Dic.19.2024	$ 31.800.000
Valor Adiciones	$ -		
Valor Total del Contrato	$ 31.800.000		
Valor ejecutado y pagado	$ 31.800.000		
Valor saldo por ejecutar a favor de la entidad	$ -		

CONSTANCIAS

1. Que el objeto contractual fue cumplido por el contratista y recibido por la Contraloría General de Santiago de Cali a entera satisfacción, tal y como consta en el informe de supervisión final, de fecha diecinueve (19) de diciembre de 2024, suscrito por el supervisor NELSON ACOSTA NUÑEZ, documento que hace parte de la presente liquidación.

2. Que en la presente acta de liquidación final del contrato están incluidos todos los valores causados por la ejecución del objeto contractual.

3. Que el contratista ha constituido garantía única de cumplimiento No. 45-46101027630 expedida por seguros del estado, cuya vigencia es del 11 de diciembre de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2027.

4. Se deja constancia que EL CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL.

Por lo anterior las partes manifiestan:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la aceptación de la oferta – proceso de mínima cuantía MC-007-2024, celebrado entre LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI y HIGH TECH SECURITY LTDA.

SEGUNDO: Las partes se declaran a paz y salvo respecto de las obligaciones mutuas pactadas en la aceptación de la oferta – proceso de mínima cuantía MC-007-2024.

TERCERO: El CONTRATISTA manifiesta que: a) durante la ejecución de este, no surgieron situaciones que le generaran desequilibrio económico, razón por la cual renuncia expresamente a iniciar en contra de LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI cualquier acción o reclamación presente o futura relacionada con este asunto.

Se suscribe en la fecha que se sube al SECOP II

CONSTANCIA: El SECOP II funciona para aprobados/aceptados por las partes a través de la plataforma. Estos documentos tienen validez jurídica y probatoria. Por tanto, se deja expresa constancia de que no es necesario imprimir el presente documento y hacerla firmar por las partes

LUKAS STEEVENT GONZÁLEZ PEÑALOZA
Secretario General

NELSON ACOSTA NUÑEZ
Supervisor

JUAN EVANGELISTA PINZÓN TIBADUIZA HIGH TECH SECURITY LTDA
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María Carolina Carvajal Herrera	Auditor	
Revisó	José Julián Moncaleano Rojas	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Jorge Eliécer Ruiz Correa Loren Montealegre Bueno	Director Administrativo y Financiero Subdirectora Administrativa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			